

**INFORME DE EVALUACION EXTERNA**

***DIPLOMATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION  
PUBLICA***

***LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y DE LA  
ADMINISTRACION***

UNIVERSIDAD DE MURCIA

COMITE DE EVALUACION EXTERNA

## 1. INTRODUCCION

En diciembre de 2003, los miembros del Comité de Evaluación Externa, cuya composición será detallada inmediatamente después, fuimos requeridos por el Consejo de Coordinación Universitaria para realizar la evaluación externa de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad de Murcia. Tras nuestra aceptación se nos comunicó formalmente el nombramiento, a partir del cual bajo la coordinación del presidente de este Comité Externo, de común acuerdo sus miembros y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, fijamos como fechas para la realización de la visita a las titulaciones los días 20, 21 y 22 de abril, fechas en que, en efecto, realizamos la mencionada visita.

La composición del Comité Externo ha sido la siguiente: Como presidente actuó D. Tomás Quintana López, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León, quien a su amplia experiencia docente e investigadora une el haber desempeñado distintos cargos de gestión universitaria, entre otros, los de Decano, Secretario General y Vicerrector, además de haber presidido varios comités externos de evaluación de distintas titulaciones. Como académico intervino D. Fernando Casas Mínguez, Catedrático de Escuela Universitaria, que también acredita una dilatada dedicación docente e investigadora además de la experiencia de haber participado en otros comités de evaluación. Como profesional externo a la Universidad intervino D. Alfonso del Moral González, Inspector de Finanzas del Estado, que desempeña su actividad en la Agencia Tributaria --Delegación de Murcia-- y que, además, recientemente ha cursado la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Murcia. Finalmente el apoyo técnico al comité lo realizó D. Agustí Ten Pujol, Profesor Titular de Escuela Universitaria, que también tiene una amplia formación y experiencia dada su participación en varios procesos de evaluación externa.

El plan de trabajo lo diseñó el Presidente del Comité Externo de común acuerdo con la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y el resto de miembros del comité,

siguiendo para ello el modelo convencionalmente aceptado como programa de la visita, de manera que ésta se desarrolló según el plan previsto, durante la tarde del día 20 de abril y los posteriores días 21 y 22, todos del mes de abril, sin que hubiera ninguna incidencia que deba ser puesta de manifiesto en este informe. Pudimos comprobar a través de las distintas audiencias, así como por los numerosos anuncios situados en lugares bien visibles, que el proceso de evaluación de las titulaciones de referencia estuvo adecuadamente publicitado, así como que las convocatorias para la asistencia a las audiencias programadas se efectuaron con tiempo suficiente y en forma adecuada; sin embargo, también pudimos constatar una presencia desigual de asistentes a las mismas, que en el caso de la audiencia pública se limitó a dos profesores, cuyos puntos de vista fueron, en cambio, extraordinariamente ilustrativos para el Comité Externo.

La estructura del presente informe responde en sus aspectos generales al contenido recomendado por la Guía de Evaluación Externa, sin perjuicio de que hayamos tenido que tener en cuenta el contenido del Informe de Autoevaluación de las titulaciones y las circunstancias propias de la visita que efectuamos.

## 2. ANALISIS DEL PROCESO DE EVALUACION INTERNA

### 2.1. Sobre el proceso de evaluación

Tomada la decisión de evaluar la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, fue constituido un Comité Interno integrado por un número considerable de personas pertenecientes de los distintos colectivos (profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes) presentes en las titulaciones, de las cuales ha participado en la elaboración del Informe de Autoevaluación un número bastante más reducido sus miembros, entre los que no se encontraban los procedentes del personal de administración y servicios, debido a la alegada falta de tiempo para ocuparse de las tareas a realizar por el Comité Interno.

El trabajo fue realizado por los distintos miembros participantes, debatido y puesto en común por la totalidad de los que habitualmente asistieron a las reuniones, por lo que puede afirmarse que el resultado es fruto del consenso entre los miembros del Comité Interno que intervinieron en su elaboración. Para llevar a cabo el trabajo, el Comité Interno se nutrió de la información que recabó, así como del resultado de las encuestas que cumplimentaron las personas de los distintos colectivos, asistidos siempre por la Unidad para la Calidad de la Universidad.

La coordinación de los trabajos estuvo a cargo de la Vicedecana responsable de ambas titulaciones bajo la supervisión del Decano; la conclusión de los mismos se produjo en mayo de 2003, dato que pone de manifiesto el transcurso de casi un año desde aquel momento hasta que se efectúa la evaluación externa, de ahí que los miembros del Comité Externo nos hayamos encontrado con una realidad parcialmente distinta de la que refleja el Informe de Autoevaluación, sobre todo lo cual hemos sido convenientemente ilustrados en las correspondientes audiencias, sobre todo, por parte del Comité Interno.

En todo caso, sin perjuicio del retraso que acumula el proceso de evaluación de estas titulaciones, que no redundará, desde luego, en beneficio del mismo, lo cierto es que a la vista del contenido del Informe de Autoevaluación y de las opiniones e informaciones que hemos recibido es justo reconocer el importante trabajo realizado por los miembros del Comité Interno, cuya objetividad y dedicación está fuera de duda, así como la transparencia con que se ha elaborado. En efecto, además de las encuestas realizadas, que han sido fuente destacada de información; se ha dado publicidad al documento resultante, abriendo un plazo de alegaciones; se ha informado a la Junta de Facultad; ha estado disponible en la página electrónica de la Universidad y en letra impresa; se han enviado correos electrónicos a los miembros de las titulaciones dando a conocer su existencia. En consecuencia, hemos constatado que quien haya tenido interés en conocerlo y en contribuir a su contenido ha podido hacerlo, si bien no parece que esa participación, más allá de los miembros del Comité Interno, se haya producido en la realidad de forma destacable.

La iniciativa en el proceso de evaluación se adopta desde el Vicerrectorado competente, que considera que han de ser evaluadas conjuntamente las dos titulaciones debido a la afinidad que existe entre ambas, pese a que una --Gestión y Administración Pública-- ya tiene un cierto rodaje en el momento en que se adopta esa decisión, y la otra --Ciencias Políticas y de la Administración-- carece del mismo, dado el período mínimo de tiempo transcurrido desde su implantación, incluso estando pendiente la creación de un primer ciclo, lo que finalmente ocurrió. No obstante estas circunstancias que, en principio, podrían hacer pensar que el momento elegido para iniciar el proceso de evaluación interna no era el más idóneo, lo cierto es que el conocimiento que nos ha proporcionado el Informe de Autoevaluación y el resultado de las audiencias que hemos mantenido, nos ha permitido conocer y valorar la realidad de unas titulaciones durante el proceso de implantación y afectadas, además, por una serie de cambios.

Por otro lado, sobre el contenido del Informe de Autoevaluación nos parece oportuno realizar dos consideraciones. En primer lugar constatar que sino en la forma sí en el fondo se ajusta al protocolo de evaluación que ofrece la Guía de Evaluación, por lo que desde esta perspectiva consideramos que ofrece un adecuado equilibrio entre los aspectos descriptivos y valorativos que contiene; también resulta destacable el esfuerzo de síntesis realizado por el Comité Interno para ofrecer en cada cuestión sometida a evaluación una relación de las fortalezas y las debilidades que presentan las titulaciones; en fin, también es justo reconocer el acierto que supone incorporar, en síntesis, una ambiciosa relación de propuestas de mejora. Contrariamente, echamos de menos en el informe interno la evaluación de actividad investigadora, sobre todo de la realizada en relación con la docencia que se imparte en las titulaciones, carencia sobre la que nos interesamos ante el Comité Interno, del que recibimos suficientes explicaciones, fundamentalmente relacionadas con el elevado número de profesorado a tiempo parcial que impartía la docencia en estas titulaciones, principalmente en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, sobre todo cuando se realizó la evaluación interna.

### 3. VALORACIONES DEL COMITE DE EVALUACION EXTERNA

El trabajo a realizar en este proceso de evaluación por parte del Comité Externo necesariamente ha de circunscribirse a la valoración de la docencia y de la gestión de las titulaciones de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, quedando excluida la investigación realizada por el profesorado de las citadas titulaciones. La razón que explica los límites materiales de nuestra evaluación externa es doble: por una parte, el propio Informe de Autoevaluación no evalúa la investigación pese a que, a la vista de las tablas que se nos proporcionaron con anterioridad a la visita, no dudamos de que en los Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones de referencia se realiza una investigación de calidad; por otro lado, ciertamente el Comité de Evaluación Interna tampoco pudo realizar la evaluación de la investigación, dado que buena parte del profesorado de estas titulaciones (sobre todo el de Gestión y Administración Pública) es asociado a tiempo parcial por lo que su actividad investigadora es nula.

Efectuadas, pues, las indicaciones anteriores sobre los límites a que se circunscribe nuestra evaluación, pasamos a considerar las dos titulaciones objeto de la misma desde las perspectivas docente y de gestión.

#### 3.1. La enseñanza

Como apreciación general que nos parece oportuno poner de manifiesto en relación con la docencia manifestamos el contraste que hemos podido apreciar con motivo de nuestra visita entre alguna relevante información e, incluso, propuestas que contiene el Informe de Autoevaluación y la realidad actual de la enseñanza de las titulaciones, contraste que obedece al importante lapso de tiempo transcurrido desde la elaboración de dicho informe y su cierre, en marzo de 2004, momento éste en el que ya se han materializado algunas de las propuestas contenidas en el Informe de Autoevaluación y, con ello, paliadas algunas de las que se consideraban carencias o debilidades de las titulaciones. Es el caso, por ejemplo, de la progresiva sustitución del profesorado asociado a tiempo

parcial por profesorado universitario perteneciente a alguno de los cuerpos o categorías que desempeñan normalmente su actividad docente con dedicación a tiempo completo, o, igualmente, lo es la incorporación de un *practicum* al plan de estudios de Ciencias Políticas y de la Administración. En definitiva, la visita a las titulaciones nos ha permitido constatar la subsanación de algunas importantes deficiencias apreciadas en el proceso de autoevaluación.

No obstante esta primera impresión positiva, en las sucesivas audiencias pudimos apreciar que subsisten e, incluso, se han acrecentado con el paso del tiempo algunos de los problemas detectados por el Comité Interno en su Informe de Autoevaluación.

A) Captación de alumnos.

Uno de los problemas con que se han encontrado las titulaciones objeto de evaluación ha sido el de la captación de alumnos, problema que se manifiesta sobre todo pasados los primeros años de impartición. En relación con la Diplomatura de Gestión y Administración Pública el descenso primero y después el estancamiento en el proceso de nuevas incorporaciones entendemos que está relacionado predominantemente con la ausencia de unas expectativas laborales claras, por lo que, a nuestro juicio, la raíz del problema no se debe atacar solo con la realización de un mayor esfuerzo por parte de las autoridades académicas con objeto de mostrar a la sociedad las aptitudes de los eventuales diplomados, sino mediante una profunda y sincera reflexión acerca de las posibilidades que tienen los eventuales egresados de obtener un puesto de trabajo en competencia con otros titulados, reflexión en la que, en su caso, habría que abordar una reforma del plan de estudios con objeto de adaptarlo a las exigencias reales del mercado laboral, sin descartar otras alternativas, en la línea de lo que después se indicará.

Las dificultades para la captación de alumnos por la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración tienen su origen, a juicio del Comité Interno y, en general, de quienes han manifestado su opinión sobre el particular en las diversas audiencias que realizamos, en los límites impuestos para que alumnos procedentes de otras diplomaturas y

primeros ciclos puedan cursar esta licenciatura, lo cual, aun siendo cierto y, por tanto, estar necesitado de una solución en la línea que apunta el Informe de Autoevaluación, también hay que advertir que los estudios conducentes a la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración no están llamados a ser masivos, pues su seguimiento probablemente tiene un mayor componente de curiosidad intelectual que de interés profesional, sin perjuicio de que la reciente implantación del primer ciclo de esta licenciatura en la Universidad de Murcia pueda contribuir a solventar en parte los detectados rigurosos requisitos de acceso al segundo ciclo. Partiendo, pues, de la apreciación precedente, lo más recomendable es centrar los esfuerzos no tanto en intentar aumentar la matrícula sino en ofrecer una formación de calidad a los alumnos que se interesen por estos estudios, lo cual también redundará en aumentar las posibilidades laborales de los licenciados..

#### B) La impartición de la docencia

En general, la valoración , a la vista de toda la información que hemos recibido a través de las diversas fuentes a nuestro alcance, es positiva. No obstante, esta aseveración admite destacables matices, cuyo reflejo en este lugar va a tomar como punto de partida cada una de las dos titulaciones a que se refiere este informe.

En la Diplomatura de Gestión y Administración Pública el profesorado cumple adecuadamente su función y lo hace con un elevado nivel de capacitación, si bien se advierte la excesiva carga docente/teórica que aun soporta el profesorado asociado a tiempo parcial, por lo que sería recomendable avanzar en el camino emprendido para que de esta docencia se ocupe el profesorado universitario de máxima dedicación. Con ello no solo se conseguiría ofrecer una docencia de mayor calidad, sino facilitar la práctica de tutorías por el alumnado, que siempre resulta más problemática cuando el profesor no permanece en el centro más tiempo que el estrictamente necesario para impartir la clase. No obstante, en relación con la poca realización de tutorías debemos advertir que no es ese sólo el problema detectado, pues también contribuye a su escaso uso la falta de permanencia en las instalaciones situadas en Ronda de Levante de los profesores integrados en áreas que se ubican en el Campus Universitario; con todo, tampoco podemos dejar de constatar que la

falta de uso de las tutorías es atribuible en buena parte al escaso interés del alumno. Con estos antecedentes, a nuestro juicio resulta de interés abordar desde el equipo directivo del Centro la adopción de medidas que contribuyan a la mayor permanencia del profesorado en el edificio en que se imparte la titulación, así como fomentar su uso por los estudiantes.

La visita al edificio donde se imparte la titulación de Gestión y Administración Pública nos permitió constatar que las infraestructuras y dotación de medios materiales y bibliográficos no es deficiente, incluso se advierte una buena predisposición por parte del Rectorado para solventar algunos problemas o deficiencias constatadas por la delegación de alumnos y reflejadas en un documento que nos fue facilitado durante la visita. Tampoco entraña demasiada dificultad el uso de las dotaciones y servicios que, no demasiado lejos del edificio situado en Ronda de Levante, ofrece la Facultad de Derecho y su entorno.

Llama la atención el poco interés manifestado por los alumnos de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública en realizar prácticas externas, que en algunos casos manifiestan que ni siquiera conocen esta posibilidad. Consideramos que, sin perjuicio del tanto de culpa que corresponda a los alumnos por su advertida falta de interés, sería positivo que el profesorado incentivara su realización insistiendo en las ventajas que pueden proporcionar al estudiante para su futura inserción en el mercado laboral.

La valoración que hacemos de la docencia que se imparte en la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración es también positiva, a lo que contribuyen decisivamente las buenas opiniones manifestadas por los alumnos de la titulación con quienes mantuvimos la correspondiente audiencia, si bien, resulta exigible la realización de un mayor esfuerzo por parte del profesorado de materias jurídicas y económicas para dotar a los contenidos impartidos de un perfil más ajustado a la titulación, de forma que no sean una mera reiteración de los impartidos en las Licenciaturas de Derecho o de Administración y Dirección de Empresas, contenidos, por otro lado, ya conocidos por quienes ya han cursado estas titulaciones y posteriormente cursan la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración. El resto de cuestiones que habría que referir a la docencia en esta

titulación son comunes a las ya consideradas en relación con la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, por lo que, excusando su reiteración, a ellas nos remitimos.

### C) Formación adquirida y salidas profesionales

Según hemos podido conocer, la formación que reciben los estudiantes de las dos titulaciones objeto de consideración es la adecuada a los planes de estudios que han de ser cursados para la obtención de los títulos, siendo, sin embargo, susceptible de mejora en la medida en que se corrijan las disfunciones que se derivan del elevado número de profesores asociados a tiempo parcial que imparten, principalmente, la titulación de Gestión y Administración Pública, y se fomente y, en consecuencia, se haga un uso más generalizado de las tutorías.

Ahora bien, admitido que la formación es, en términos generales, la adecuada, también hemos podido advertir --en algunos casos simplemente intuir, debido al escaso y poco representativo número de egresados asistentes a la audiencia correspondiente-- las pocas perspectivas laborales que ofrece la obtención del título de Gestión y Administración Pública y, en menor medida, pero también, la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración. Esta apreciación por parte de los miembros del Comité Externo nos lleva a sugerir primordialmente, aunque no exclusivamente, a los órganos directivos de las titulaciones, la realización de una profunda reflexión sobre el futuro de ambas titulaciones, con el objeto de que la formación que ofrezcan y la obtención de los títulos correspondientes abran unas expectativas reales en el ámbito laboral.

Este objetivo se halla en la actualidad muy lejos de ser conseguido sobre todo en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, titulación cuya creación tuvo muy presente la necesidad de nutrir de efectivos los Cuerpos de Gestión de la Administración, pero que por obra de sucesivas reformas normativas esa necesidad se viene satisfaciendo mediante soluciones diferentes, fundamentalmente a través de mecanismos de promoción interna, por lo que los diplomados en Gestión y Administración Pública encuentran serias

dificultades para ingresar en la función pública en plazas del grupo B, es decir, para las que es necesaria la diplomatura.

Siendo esta la situación real y muy pocas las expectativas de cambio que pudieran favorecer la inserción laboral de estos diplomados en el empleo público, podría plantearse la reorientación de la titulación en el marco de la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, de manera que el resultado respondiera además a las directrices impuestas en el Espacio Europeo de Educación Superior, con las correspondientes especializaciones relativas a la gestión administrativa y a la politología, de manera que ambas titulaciones alcancen un alto grado de especificidad en relación con las que se implanten con las mismas denominaciones en otras Universidades.

### 3.2. La gestión de las titulaciones

A nuestro juicio la valoración que hemos de realizar sobre la gestión de las titulaciones ha de tener un doble punto de partida: por una parte la percepción del alumnado y, por otra, la que expresan quienes más directamente están implicados en la misma, particularmente el personal de administración y servicios, es decir, el personal de secretaria y demás adscrito a la biblioteca u otros servicios.

Por lo que se refiere a los estudiantes matriculados en las titulaciones, en las distintas audiencias pudimos constatar un alto grado de satisfacción en la forma en que se realizan las tareas por parte del personal de administración y servicios adscritos a la gestión de las titulaciones, lo que es especialmente significativo, en nuestro criterio, en relación con la Secretaria de Derecho por lo que indicaremos a continuación.

En efecto, frente a la percepción indudablemente positiva que manifiestan los estudiantes sobre la labor realizada por parte del personal de administración y servicios, éste, sin embargo expresa numerosas reservas acerca de cómo se desarrolla su trabajo y, en consecuencia, de sus manifestaciones podemos deducir que la gestión de las titulaciones puede mejorar. Para el análisis subsiguiente resulta necesario distinguir entre las opiniones

expresadas por el personal de la Secretaría del Centro, de las que manifiestan quienes prestan sus servicios en el edificio situado en Ronda de Levante.

El personal de Secretaría en la audiencia correspondiente nos hizo saber determinados extremos relativos a su trabajo que afectaban negativamente a la gestión de las titulaciones objeto de evaluación. De entre ellos destaca la falta de personal, lo que, según su opinión, se constata con sólo advertir que la Secretaría en la actualidad gestiona un número mayor de titulaciones de las que hace algunos años gestionaba, con el añadido de que todas son impartidas conforme a planes renovados, lo que complica enormemente la gestión debido a la variedad de asignaturas y distinta condición de las mismas; falta de personal a la que se suma la deficiente dotación de medios materiales para cumplir adecuadamente su trabajo. A este déficit, estructural, podríamos decir, se une la falta de criterios claros y seguros en relación con cuestiones esenciales para el desempeño adecuado de sus funciones, como el acceso a las titulaciones o sobre las asignaturas optativas en que pueden matricular, ante lo cual apuntan que sería necesario una mayor coordinación con el Vicedecanato de las titulaciones. También echan de menos que no se les ofrezca más formación, teniendo en cuenta, además, que las necesidades en la actualidad son muy cambiantes, tanto por las implantaciones de nuevas titulaciones como por los frecuentes cambios en los planes de estudios. También expresan su malestar por la continua demanda de información que reciben por parte del alumnado y que no pueden satisfacer debido a que se trata de información que no está al alcance de sus conocimientos ni forma parte de su trabajo, pues se trata de preguntas a responder por el profesorado, seguramente a través de tutorías, por lo que manifiestan que si éstas funcionaran mejor con toda probabilidad estas situaciones no se darían. En fin, también demandan una mejora del archivo del Centro, lo que, efectivamente, en nuestra visita pudimos reconocer lo ajustado de esta demanda.

Por su parte, el personal de administración y servicios que realiza su trabajo en el edificio situado en Ronda de Levante manifiesta, sobre todo, la necesidad de más personal, dado que en la actualidad hay un efectivo en cada servicio, lo que supone que cualquier desplazamiento o ausencia, aunque sea temporal, implica el cierre del servicio o su falta de atención o custodia.

En todo caso, al contrastar las deficiencias estructurales o funcionales a que hemos hecho referencia, con la positiva percepción que los usuarios de los servicios y, en particular, el alumnado manifiestan acerca de las tareas que desempeñan el personal de la Secretaría del Centro y demás personal adscrito a las titulaciones, nos parece oportuno manifestar, en primer lugar, la conveniencia de estudiar los déficits puestos de relieve y, en su caso, abordar las reformas necesarias para solventarlos, y, en segundo lugar, reconocer que frente a las eventuales circunstancias adversas, el personal a que venimos refiriéndonos realiza un esfuerzo considerable para sacar adelante su trabajo.

#### 4. VALORACION GENERAL

##### 4.1. En general

A juicio de este Comité Externo, la determinación de las fortalezas y debilidades efectuada por el Comité Interno según consta en el correspondiente Informe de Autoevaluación resulta, en términos generales, adecuada a la realidad que hemos percibido a lo largo de nuestra visita, por lo que no cabe en este lugar sino ratificar lo allí señalado sin necesidad de reiteración.

No obstante, el análisis externo de las titulaciones de Gestión y Administración Pública y Ciencias Políticas y de la Administración nos aconseja expresar los que consideramos puntos fuertes y débiles de las mismas, muchos de ellos fácilmente deducibles del cuerpo de este informe y otros ahora incluidos por primera vez, pero que, sin embargo, entendemos que no precisan de argumentación adicional alguna.

##### 4.2. Puntos fuertes

1. Alto grado de satisfacción entre los alumnos de las titulaciones por la docencia que reciben.
2. Alto grado de satisfacción entre los egresados por la formación recibida.

3. Alto grado de satisfacción entre los egresados en Ciencias Políticas y de la Administración por el trato recibido por el profesorado durante la licenciatura.
4. Incorporación de un *Practicum* al plan de Estudios de Ciencias Políticas y de la Administración.
5. Profesionalidad y entrega del personal de administración y servicios adscritos a la gestión de las titulaciones, superando incluso deficiencias estructurales y funcionales que afectan a su trabajo.
6. Predisposición del equipo decanal para suscitar una profunda reflexión sobre las titulaciones, en particular, sobre las posibilidades laborales que ofrecen, sobre todo la de Gestión y Administración Pública.
7. Predisposición del Vicedecanato vinculado a las titulaciones evaluadas para liderar el seguimiento y ejecución de las mejoras que se deduzcan de este informe y del Informe de Autoevaluación.

#### 4.3. Puntos débiles

1. Profesorado asociado a tiempo parcial en exceso en la impartición de la titulación de Gestión y Administración Pública.
2. Dificultades de acceso al empleo por parte de los titulados, principal, pero no exclusivamente, de los diplomados en Gestión y Administración Pública.
3. Dificultades para la captación de alumnos de nuevo ingreso, lo que relacionamos con las escasas posibilidades de inserción en el mercado laboral de los titulados.
4. Escaso uso de las tutorías por parte del alumnado.
5. Poca presencia en el edificio donde se imparten las titulaciones del profesorado a tiempo parcial y del otro profesorado adscrito a áreas jurídicas y económicas.
6. Desinterés del alumnado, principalmente del matriculado en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública en la realización de prácticas externas.
7. Ciertas deficiencias materiales, fácilmente subsanables, en el edificio donde se imparten las titulaciones.
8. Escasez de personal y de medios materiales en la Secretaría del Centro y de personal en los servicios del edificio situado en Ronda de Levante.

9. Falta de instrucciones precisas para que el personal de Secretaría pueda desarrollar adecuadamente su trabajo.
10. Dificultades para la realización de tutorías por los alumnos, a causa de la poca presencia del profesorado en las instalaciones en que se imparten las titulaciones.

#### 4.3.. Conclusiones y recomendaciones. Propuestas de mejora

De la información que hemos recibido sobre las titulaciones de Gestión y Administración Pública y Ciencias Políticas y de la Administración mediante el estudio del Informe de Autoevaluación, tablas anejas y demás documentación analizada, así como a través de las distintas audiencias realizadas durante nuestra visita, no dudamos en mantener una valoración razonablemente positiva de las mismas pese a que se trata de titulaciones que en una u otra medida son de reciente implantación. Se advierte un proceso continuo de mejora en los pocos años transcurridos desde los momentos en que comenzaron a ser impartidas, con reformas de planes de estudios y, en el caso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, implantación de un primer ciclo, o la creación de un Vicedecanato encargado de ocuparse más específicamente de las cuestiones atinentes a estas titulaciones.

Sin embargo, pese al esfuerzo realizado y los efectos positivos que ha tenido en la consolidación de ambas titulaciones, no se debe ocultar que una y otra, en mayor o menor medida, se encuentran afectadas por el importante problema que supone las dificultades que encuentran los diplomados o licenciados para obtener un puesto de trabajo, tanto en el sector público como, sobre todo, en el privado. De ahí que nuestra principal recomendación sea la de abordar un proceso de reflexión sobre el futuro de ambas titulaciones, para lo que, como punto de partida, podría considerarse la oportunidad de buscar una convergencia de la diplomatura y la licenciatura en una titulación ya adaptada a las exigencias derivadas de la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, con objeto de ofrecer la posibilidad de especializaciones atentas a las demandas del mercado laboral, mediante la

elaboración de planes de estudios receptivos a contenidos que doten de especificidad a la titulación en relación con otros que, como en la actualidad ocurre, se imparten en otras de Universidades; en esta línea sugerimos la incorporación de una importante carga de contenidos relacionados con la organización institucional y políticas comunitarias.

Además de la indicada, también como propuestas de mejora presentamos a continuación numeradas algunas otras que nos parecen importantes y cuyos fundamentos fácilmente pueden deducirse del contenido de este informe, todo ello sin perjuicio de manifestar nuestra conformidad con las propuestas incorporadas de forma pormenorizada e, incluso, sometidas a un plan temporal de realización en el Informe de Autoevaluación. En todo caso, consideramos que el equipo decanal y, en particular, el Vicedecanato adscrito a las titulaciones evaluadas ha de responsabilizarse del impulso y, en su caso, adopción, de unas y otras propuestas.

1. Progresiva sustitución del profesorado asociado a tiempo parcial en la impartición de docencia teórica, sobre todo en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, por profesorado universitario de máxima dedicación.

2. Fomentar la presencia del profesorado de las titulaciones en el edificio donde se imparten, con objeto de facilitar la realización de tutorías.

3. Los Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones deberían fomentar la investigación en líneas que incidan en los contenidos de los planes de estudios de Gestión y Administración Pública y Ciencias Políticas y de la Administración; lo cual será especialmente deseable conforme se avance en el debate sobre la convergencia de las titulaciones que se ha propuesto.

4. Corregir algunas carencias de que adolecen las instalaciones donde se imparten las titulaciones, en la medida que sea factible y en la línea de lo que refleja el documento elaborado por los representantes de alumnos. En todo caso, manifestamos la necesidad de que se priorice una mejor dotación de la sala de informática.

## 5. VALORACION DEL PROCESO DE EVALUACION EXTERNA

Desde el inicio del proceso de evaluación externa, que consideramos se produjo con el nombramiento de los miembros del comité, estuvimos en contacto con la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. De común acuerdo y bajo la coordinación del presidente del Comité fijamos las fechas de la visita a las titulaciones y con tiempo suficiente se nos proporcionó el Informe de Autoevaluación de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, así como las tablas correspondientes, de forma que pudimos estudiar esta documentación y reflexionar sobre su contenido.

Fijada la agenda de la visita de común acuerdo con la Unidad para la Calidad, durante la misma realizamos las audiencias, encuentros y visita a las instalaciones, sin que se produjera ningún tipo de incidencia, en un ambiente de absoluta cordialidad y en todo momento asistidos por la Vicedecana responsable de la coordinación y atención de las diversas cuestiones de naturaleza académica y administrativa relativas a las titulaciones. También gozamos de la amabilidad y hospitalidad del Decano del Centro y del Vicerrector de Calidad y Convergencia Europea.

Las reuniones que llevamos a cabo con representantes de distintos colectivos se celebraron en un ambiente idóneo para obtener la información que consideramos necesaria y poder contrastar opiniones y juicios de valor. En el lado negativo hay que señalar que, en general, el número de asistentes a las distintas audiencias fue escaso y en algunos casos mínimo.

Por último, como miembros del Comité Externo, consideramos que hemos realizado nuestra tarea con absoluta independencia y objetividad, a la vez que hemos tratado de garantizar durante la visita a la titulación, fundamentalmente en las numerosas audiencias efectuadas, un clima de libertad que facilitara la libre manifestación de hechos y opiniones por parte de los comparecientes, lo cual creemos haber conseguido.

Este es nuestro informe que emitimos en León/Cuenca/Murcia/Barcelona.

Mayo de 2004

Tomás Quintana López. Presidente

Fernando Casas Mínguez. Académico

Alfonso del Moral González. Profesional

Agustí Ten Pujol. Apoyo Técnico